

Quito DM, a 30 de septiembre del 2014

Señor Arquitecto
GUILLERMO MAGGIO DEL POZO
GERENTE
RPM CONSTRUCCIONES S.A.
Presente.-

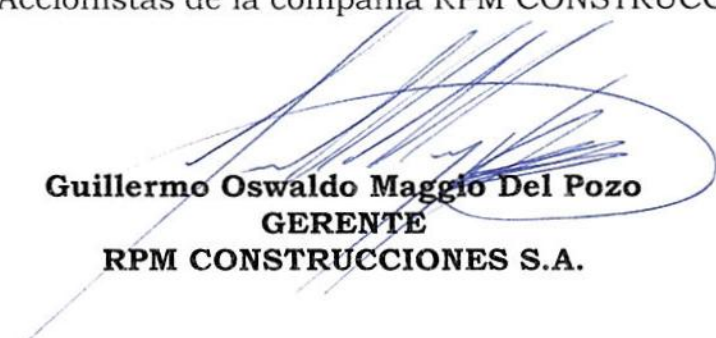
De nuestra consideración:

En esta fecha, y en virtud del presente documento, cedemos y
traspasamos a favor del señor ALVARO ALEJANDRO PAZMIÑO
BLOMBERG, Noventa y cinco mil (95.000) acciones, ordinarias y
nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00)
cada una, del capital social de la compañía RPM CONSTRUCCIONES
S.A.


PARANA LLC.
CEDENTE


ALEJANDRO PAZMIÑO BLOMBERG
CESIONARIO

En esta fecha me doy por expresa y legalmente notificado de la presente
cesión, y declaro que acepto la misma en su totalidad, además certifico
que en esta fecha se ha tomado nota de la presente cesión, en el Libro
de Acciones y Accionistas de la compañía RPM CONSTRUCCIONES S.A.


Guillermo Oswaldo Maggio Del Pozo
GERENTE
RPM CONSTRUCCIONES S.A.

Quito DM, 30 de Septiembre del 2014

EXPEDIENTE N° 91825

Señora

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en su conocimiento que en la compañía **RPM CONSTRUCCIONES S.A.**, con fecha 30 de septiembre del 2014, se ha producido la cesión de acciones, conforme se describe a continuación:

1. El 30 de septiembre del 2014: La compañía PARANA LLC., cedió Ciento noventa mil (190.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, a favor de los señores Alvaro Alejandro Pazmiño Blomberg y Xavier Esteban Romero Villacreses.

El resultado de las transferencias de acciones arriba señaladas, es que el actual capital social de la compañía, en adelante, se distribuye de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Guillermo Oswaldo Maggio Del Pozo	USD 10.000,00	10.000
Xavier Esteban Romero Villacreses	USD 95.000,00	95.000
Alvaro Alejandro Pazmiño Blomberg	USD 95.000,00	95.000
TOTAL	USD 200.000,00	200.000

Constan de los archivos de la compañía, las comunicaciones suscritas conjuntamente por cedente y cesionario, que fueran oportunamente dirigidas al Representante Legal de la empresa y que dieron origen a la anotación correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

La compañía RPM CONSTRUCCIONES S.A., está ubicada en la calle Eduardo Whymper N29-45 y avenida Orellana, su número telefónico es el 2548842.

El señor Alvaro Alejandro Pazmiño Blomberg, tiene su domicilio en la calle Eduardo Whymper N29-33 y avenida Orellana ciudad Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, su número telefónico es 2555392.

El señor Xavier Esteban Romero Villacreses, tiene su domicilio en la calle Eduardo Whymper N29-33 y avenida Orellana, ciudad Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, su número telefónico es 2555392.

Adicionalmente se adjuntan los siguientes documentos: a) Copia de las cartas de cesión; b) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de cedente y cesionarios; y, c) Nombramiento del representante legal de la compañía RPM CONSTRUCCIONES S.A.

Atentamente,


Guillermo Oswaldo Maggio Del Pozo
GERENTE
RPM CONSTRUCCIONES S.A.

Quito DM, a 30 de septiembre del 2014

Señor Arquitecto
GUILLERMO MAGGIO DEL POZO
GERENTE
RPM CONSTRUCCIONES S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

En esta fecha, y en virtud del presente documento, cedemos y traspasamos a favor del señor XAVIER ESTEBAN ROMERO VILLACRESES, Noventa y cinco mil (95.000) acciones, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, del capital social de la compañía RPM CONSTRUCCIONES S.A.



PARANA LLC.
CEDENTE



XAVIER ROMERO VILLACRESES
CESIONARIO

En esta fecha me doy por expresa y legalmente notificado de la presente cesión, y declaro que acepto la misma en su totalidad, además certifico que en esta fecha se ha tomado nota de la presente cesión, en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía RPM CONSTRUCCIONES S.A.



Guillermo Oswaldo Maggio Del Pozo
GERENTE
RPM CONSTRUCCIONES S.A.

Quito DM, 30 de Septiembre del 2014

EXPEDIENTE N° 91825

Señora

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente pongo en su conocimiento que en la compañía **RPM CONSTRUCCIONES S.A.**, con fecha 30 de septiembre del 2014, se ha producido la cesión de acciones, conforme se describe a continuación:

1. El 30 de septiembre del 2014: La compañía PARANA LLC., cedió Ciento noventa mil (190.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, a favor de los señores Alvaro Alejandro Pazmiño Blomberg y Xavier Esteban Romero Villacreses.

El resultado de las transferencias de acciones arriba señaladas, es que el actual capital social de la compañía, en adelante, se distribuye de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Guillermo Oswaldo Maggio Del Pozo	USD 10.000,00	10.000
Xavier Esteban Romero Villacreses	USD 95.000,00	95.000
Álvaro Alejandro Pazmiño Blomberg	USD 95.000,00	95.000
TOTAL	USD 200.000,00	200.000

Constan de los archivos de la compañía, las comunicaciones suscritas conjuntamente por cedente y cesionario, que fueran oportunamente dirigidas al Representante Legal de la empresa y que dieron origen a la anotación correspondiente en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

La compañía RPM CONSTRUCCIONES S.A., está ubicada en la calle Eduardo Whymper N29-45 y avenida Orellana, su número telefónico es el 2548842.

El señor Alvaro Alejandro Pazmiño Blomberg, tiene su domicilio en la calle Eduardo Whymper N29-33 y avenida Orellana ciudad Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, su número telefónico es 2555392.

El señor Xavier Esteban Romero Villacreses, tiene su domicilio en la calle Eduardo Whymper N29-33 y avenida Orellana, ciudad Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, su número telefónico es 2555392.

Adicionalmente se adjuntan los siguientes documentos: a) Copia de las cartas de cesión; b) Copias de cédulas de ciudadanía y papeletas de votación de cedente y cesionarios; y, c) Nombramiento del representante legal de la compañía RPM CONSTRUCCIONES S.A.

Atentamente,


Guillermo Oswaldo Maggio Del Pozo
GERENTE
RPM CONSTRUCCIONES S.A.